Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°033 -2024-MDCC

Cerro Colorado, 16 de febrero del 2024.

VISTOS:

El informe legal N° 003-2024-GAJ-MDCC de fecha 15 de febrero del 2024 que suscribe el Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones vigente, la Sub Gerencia de Asuntos Legales Administrativos de la Municipalidad es el órgano de asesoría legal conformante de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y se encuentra especializada en los asuntos técnico administrativos jurídicos de la Municipalidad, depende administrativa y funcionalmente de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, la Municipalidad a la fecha no cuenta con personal designado en el cargo de confianza de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos, existiendo una alta carga laboral en la Gerencia de Asesoría Jurídica, se hace necesaria la encargatura en adición de funciones del referido cargo a fin de no descontinuar las labores de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, mediante informe legal N° 003-2024-GAJ-MDCC de fecha 15 de febrero del 2024, el Gerente de Asesoría Jurídica solicita la designación de un Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos, a fin de brindar mayor eficiencia en el cumplimento de los objetivos propuestos de la gerencia que conduce.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 376-2023-MDCC de fecha 09 de agosto del 2023 se designa al Abg. Leoncio Héctor Inocencio Pérez en el cargo de confianza de Asesor Técnico en ejecución de obras de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 1057.

Que, acorde a lo expuesto estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a partir de la notificación con la presente la Sub Gerencia de Asuntos Legales Administrativos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado al servidor **ABG. LEONCIO HÉCTOR INOCENCIO PÉREZ** en adición a sus funciones de Asesor Técnico en ejecución de obras de Alcaldía, hasta la designación de personal en el cargo de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente, y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abg. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

Sembrando Progreso
GESTION 2023 - 2026